



CAC
Informe del Presidente

Fecha de la Reunión: 15 de enero de 2019

Nombre de la Presidenta: Lisa Mosko

Reuniones/capacitaciones a las que asistió o próximas reuniones:

18 de diciembre de 2019

Reunión para Planificación de Funcionarios

9 de enero de 2019

Presentación ante el Comité de Educación Especial

Próximos eventos:

Talleres para padres, familias, *Dashboard de California* 17 de enero, 10am (Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad)

Grupo de Padres de Capacitación Legislativa 21 de enero 10am (Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad)

Capacitación para miembros del CAC #2 22 de enero 10am (Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad)

Comité Plenario 16 de enero 4pm (333 S. Beaudry, Sala de la Junta de Educación)

Comité de Mejora Continua en los Datos 28 de enero 10am (333 S. Beaudry, Sala de la Junta de Educación)

Comité de Instrucción 28 de enero 1pm (333 S. Beaudry, Sala de la Junta de Educación)

Comunicados:

•Nuestros miembros han solicitado que usemos menos acrónimos. La Dra. Mahmud ha trabajado con la Sra. Lilia Morán para proveernos un glosario de acrónimos.

•Tenía un comunicado listo para enviar al Sr. Schmerelson expresando la moción del CAC de oficialmente nombrar al Sr. Lozano como nuestra representante dentro del Comité de educación especial. Cuando recibí la agenda del Comité de educación especial, me complació en ver que la Sra. Lozano ya tiene las siglas del CAC después de su nombre. En mi presentación ante el Comité de educación especial, le informe al Sr. Schmerelson que también habíamos aprobado una moción en la reunión del CAC en noviembre solicitando que el Comité de educación especial continúe la participación de padres miembros nombrados por el CAC en años futuros. También presenté la moción solicitando que la Unidad de Respuesta a Quejas (CRU) sea reubicada a la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad en vez de eliminarla en el mes de junio.

•Me comuniqué con el Miembro de la Junta de Educación y Presidenta del Comité Plenario, la Sra. Jackie Goldberg acerca de invitar al CAC para que presente de manera regular. El año pasado, el CAC fue invitado al Comité Plenario para que presente de manera regular, y el Código de Educación requiere que nuestro comité rinda cuentas y asesore a la entidad de la política o la Junta de Educación referente al Plan local (consultar con el Código de Educación del Estado de California 56190 y 56194 a)

En el pasado, las presentaciones del CAC ante el comité plenario le brindaban a nuestro comité importante tiempo para comunicar y asesorar a todos los miembros de la Junta de educación de LAUSD referente a la educación especial, manteniéndolos informados de los retos dentro de la educación especial en todo el Distrito. Tengo certeza de que estemos tan involucrados con el comité de educación especial del miembro de la Junta de Educación el Sr. Schmerelson, pero no todos los otros miembros de la Junta de Educación están presentes en estas reuniones del comité. Es importante contar con una alianza continua con toda la junta de educación para que lleven las preocupaciones acerca de la educación especial a sus respectivas zonas distritales y consideren a los niños con necesidades especiales a medida que planean política y desarrollan futuras resoluciones.



CAC
Informe del Presidente

He incluido el correo electrónico que le escribí a la Sra. Goldberg y también he incluido la respuesta de su Jefe de personal, Sharon Degulach. Conforme a su sugerencia, presentaré durante el asunto de padres como socios en la agenda.

Investigaciones:

Además, pase tiempo viendo el video de nuestra reunión en el mes de diciembre para revisar las presentaciones expuestas por la División de Educación Especial y el Supervisor Independiente, David Rostetter. Dos puntos principales de datos me llamaron la atención: El Sr. Rostetter dijo que ha visto el número de demandas por debido proceso legal aumento significativamente el año anterior y de acuerdo a nuestro analista fiscal de educación especial, el Sr. Dae, \$2.8 millones se gastaron conjuntamente en el debido proceso legal y supervisión de MCD. Pero, solamente \$1.5 millones se gastó en capacitación profesional para los educadores (esto solamente cubre las horas no programadas). Como una vez un padre frustrado me dijo una vez, tal vez si el Distrito gastara menos dinero en contratar a abogados, y gastara más en capacitación y apoyo a los maestros, a los niños con necesidades especiales se les prestarían mejores servicios.

Por último, pase tiempo leyendo informes emitidos por el Centro Nacional de Resultados Educativos. <https://nceo.info> Si aún no han visto este sitio de Internet, los motivo para que los hagan. Publica datos e informes acerca de la implementación de la educación especial y los resultados en toda la nación, dando información importante acerca de cómo y qué están haciendo otros estados para cumplir con la Ley para la educación de las personas con discapacidades. Uno de los informes de sus investigaciones, publicado en el 2010, indica que más de un 80% de los niños con discapacidades puede desempeñarse conforme su nivel de grado cuando se les prestan los apoyos necesarios. En el año 2018-19, solamente 9.13% de los estudiantes de LAUSD con un IEP alcanzaron los estándares del nivel de grado en lengua y literatura en inglés y solamente 6.76% se desempeñaron en matemáticas. La meta del estado es bastante bajo: 14.9% para ELA y 12.6% en matemáticas.

También quiero recordarles que, en nuestra reunión de diciembre, aprendimos que el estado de CA está bajo un decreto federal por prácticas inferiores de supervisión en su supervisión de la educación especial. ¿Cómo puede ser esto posible? Como comité, y como comunidad de defensores para los niños con necesidades especiales, debemos de exigir expectativas más altas y mejores resultados. ¿Cómo podemos aliarnos con la División de Educación Especial para mejorar los resultados para los estudiantes con necesidades especiales? ¿Exigimos mejor capacitación y apoyos para los educadores a la Junta de educación de LAUSD? ¿Del estado? ¿Exigimos más fondos del estado? ¿Del gobierno federal? O, como sugirió el Sr. Rostetter, comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles acerca de los problemas que vemos a nivel estatal que nos afectan aquí en el distrito. No olvidemos que, si realmente queremos hacer cambio y atender a nuestros niños con necesidades especiales, necesitamos trabajar en conjunto, organizarnos, y hacer que se escuchen nuestras voces. Hagamos que el año 2020 sean en el cual el CAC toma acción y eleva a todos los niños con necesidades especiales en LAUSD.

Gracias a todos y, ¡Feliz año nuevo!

Atentamente,

Lisa Mosko